

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**37268** *XAUREN KOZINAS, SOCIEDAD LIMITADA*  
*COCINAS LA TORRE, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 123/2010, dimanante de Autos número 260/09, a instancia de Fulgencio Rodríguez Sánchez contra "Xauren Kozinas, Sociedad Limitada" y "Cocinas La Torre, Sociedad Limitada", en la que con fecha uno de septiembre de 2010, se ha dictado Auto, por el que se declara a las ejecutadas, "Xauren Kozinas, Sociedad Limitada" y "Cocinas La Torre, Sociedad Limitada", con CIF B91739037 y B41673955 respectivamente, en situación de insolvencia por importe de 7.775,56 euros de principal, más 777,55 euros de intereses de demora y la cantidad de 1.710 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 1 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100089056-1